

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.
Anuncios á 12 cénti-
de pta. línea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NUM. 7.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL
SEÑOR DON RICARDO GIMENEZ AVIRANET,
falleció el día 11 de Septiembre del año 1888.
(R. I. P.)
Todas las misas que se celebren hoy 11 del
corriente en la Iglesia parroquial de San Sebas-
tían, se aplicarán por el eterno descanso de su
alma.
La misa mayor será á las nueve y media.

La asociación en las industrias agrícolas.

Aquellas bases á que aludiamos ayer de una
sociedad exportadora de productos españoles, las
ha recomendado eficazmente el ministerio de
Estado. Nuestros lectores las conocen porque á su
tiempo dimos por extenso una idea de las mis-
mas.

Por su parte, la Sociedad Española Vitícola y
Enológica por medio de circular convocó para el
congreso de Viticultores que se celebró en Ma-
drid en Diciembre último á una amplia discus-
sión para determinar y fijar las bases de un pro-
yecto de Sociedad de viticultores españoles, y
respondiendo á tan patriótica excitación, D. Ra-
fael Lopez Amigo, presentó un trabajo, que, por
la resonancia que ha tenido, merece indudable-
mente que nos ocupemos de él para darlo á co-
nocer á nuestros lectores.

El estudio del Sr. Lopez mereció la más lison-
jera acogida por parte del Congreso, lo ha pro-
tegido despues la Sociedad Española Vitícola y
Enológica, más adelante el ministerio de Estado
y últimamente la Cámara de Comercio de Córdo-
ba, que conceptúa que él da solución á proble-
mas interesantísimos para la producción nacio-
nal.

Creyendo llenar uno de los fines principales
de su institución, la corporación referida ha te-
nido por útil dar á conocer el referido proyecto á
la vez que ha pedido la opinión de la prensa so-
bre el mismo, indicándolo además como uno de
los temas que debieran discutirse en el primer
Congreso que se reúna de Cámaras de Comercio
españolas.

Basado el trabajo del Sr. Lopez en el Real de-
creto del Ministerio de Fomento de 21 de Agosto
de 1888 para la creación de estaciones enotécni-
cas y depósitos de muestras y ventas de vinos
españoles en el extranjero, se contrajo su autor á
tan importante ramo de la producción nacional
si bien que dejando entrever sus aspiraciones de
que constituida la sociedad y establecidas sus
sucursales, su esfera de acción se extendiese á
los aceites de oliva y á cuantos productos de la
península y nuestras posesiones ultramarinas son
susceptibles de ventajosa explotación en el ex-
tranjero.

Para calcular los elementos de vida y desarro-
llo que pudiera tener la Sociedad proyectada,
procuró el Sr. Lopez reunir datos estadísticos de
la producción total, y de la exportación de nues-
tros vinos. En presencia de datos contradictorios
respecto á la producción de vinos, pues mientras
hay quien la limita á 20 millones de hectolitros,
otros la hacen subir á 35, se fijó en los datos o-
ficiales de la Dirección de Aduanas sobre la ex-
portación de vinos y sus valores en el último
quinquenio, resultando un término medio de
7 414.000 hectolitros, representando un valor de
302 millones de pesetas, que dan un término me-
dio de 40'75 pesetas de valor por cada hectolitro
de vino exportado.

De ahí se deduce que, sin temor á graves erro-
res, la producción anual de nuestros vinos puede
representarse por un valor de 800 á 1.000 millo-
nes de pesetas.

Avanzando ya el Sr. Lopez en la exposición
de su idea, hace el siguiente raciocinio, basado
en los anteriores datos. Si admitimos la existen-
cia de una Sociedad que, con los elementos ne-
cesarios, intervenga en la venta total de nues-
tros vinos, mediante una comisión de 5 por 100,
obtendría un beneficio anual de 40 ó 50 millo-
nes de pesetas. Si se fundara una sociedad con
un capital de 10 millones, que comprando y ven-
diendo al plazo de tres meses con la comisión de
5 por 100 anual interviniere en la venta para Es-
paña y el extranjero de un millón de hectolitros,
representando un valor de 400 millones de pese-
tas, daría una comisión de dos millones de pese-

tas y 600.000 de intereses, ó sea un beneficio de
un 25 por 100 del capital. Todo lo cual demues-
tra que aún limitadas las operaciones á la mitad
de la suma indicada, ó sean 20 millones de pe-
setas, todavía podría obtener la sociedad resulta-
dos muy satisfactorios, sin contar las ventajas
que podría recabar de las Compañías de trans-
portes, ni las indemnizaciones que ofrecería el
Ministerio de Fomento.

Adelantándose á la objeción que se le podría
hacer sobre lo crecido del capital que habriase de
formar para constituir dicha Sociedad, hace pre-
sente el autor de la idea que no ha de ser tan di-
fícil reunirlo en un país donde todos los años se
juegan 25 millones de pesetas á la lotería en el
sorteo de Navidad; Punzante recuerdo para un
país que pretenda mostrar hábitos de economí-
co, de práctico y de sensato.

Debemos ya examinar como habria de funcio-
nar esa Sociedad en proyecto, y qué organizacion
y bases debiera tener, pero habremos de aplazar-
lo para otro día.

En Tetuán.

Han cruzado por la llamada plaza de España
4.000 askaris. Pertenecen á la división que man-
da Sid Mohamed Esgher, generalísimo y minis-
tro de la Guerra.

La división se compone de 7.000 hombres, que
llegan formando confuso tropel, unos disemina-
dos y descalzos otros, y todos con la bayoneta col-
gada á la espalda.

Tienen fusiles de diferentes sistemas: Marti-
ni, Berdan, Winchester y Peavody.

Entre los soldados son conducidos varios pre-
sos con cadenas al cuello.

Los batallones llevan al frente banderas ama-
rillas y rojas, la infantería marchaba en primer
lugar.

El generalísimo Mohamed Esgher entró rodea-
do de su estado mayor y dispuso que las tropas
hicieran una conversión y se volvieron á acampar
en las inmediaciones de Tetuán, para evitar la
confusión que su paso producía y perjuicios á los
dueños de las huertas del rio Martin.

A pesar del estado lastimoso de los askaris, se
mantienen completamente tranquilos.

Un soldado moro robó algún dinero, y los jefes
le castigaron mandando apalearle de una mane-
ra inhumana.

Los encargados de aplicar el castigo le causa-
ron varias heridas en la cabeza, sin sentir ver-
guenza al ver que estaban presenciando hecho tan
feroz varios cristianos.

El sultan entrará en esta ciudad mañana tem-
prano.

Los pregoneros recorren las calles publicando
una orden por la cual prohíbe el gobernador que
en los establecimientos de bebidas alcohólicas
sean expandidas estas á los moros forasteros.

Otro bando invita á los habitantes musulma-
nes grandes y chicos, á salir mañana de madru-
gada á las afueras de la ciudad para recibir á Su
Majestad sherifiana.

Un tercer bando convoca á los funcionarios que
dependen directamente del gobernador para que
se unan á la comitiva de este cuando se dirija al
encuentro del sultan.

Edisson

Los ingleses esperan tener el gusto de salu-
dar á Edisson cuando venga de París, antes de
regresar á los Estados Unidos.

Para nadie es un misterio que Edisson, como
la mayor parte de todos los grandes inventores
se ha distinguido por su castidad.

Newton, á los cuarenta años, respondió á un
amigo que le preguntó: «¿No ha amado usted
nunca? ¿No piensa usted casarse?» con las pala-
bras «No he tenido tiempo de pensar en eso;»
prueba que viene en apoyo de lo que vamos á
referir de Edisson.

Preocupado con sus trabajos vióse libre del

dominio de ciertas leyes de la naturaleza; pero
una obrera, llamada Maria Stilwell, logró pren-
darle por la dulzura de su rostro, y él se ena-
moró de ella perdidamente.

Edisson dominado por un sentimiento contra
el que se encontraba incapaz de luchar, se fué
á ver á Maria, y le dijo:

—Señorita, me gusta usted, y si no le soy á
usted repulsivo, creo que podríamos hacer un
buen matrimonio. ¿Quiere usted casarse conmi-
go?

La pobre obrera, que no se esperaba una pro-
posición semejante, no supo disimular su sor-
presa y su turbación.

—No tiembale usted así—le dijo;—tómese
usted el tiempo necesario para pensarlo. Dentro
de ocho días vendré á saber la respuesta.

Ocho días despues se casaron, y así que hubo
conducido á su mujer á su casa y la instaló en
ella, le suplicó que le dejara ir un momento á
su laboratorio, donde tenia que ver el resultado
de un ensayo.

No tardaré en volver á vuestro lado—le dijo;
—entretanto tomad posesión de la casa.

Pasaron algunas horas, y Edisson no volvía,
y su mujer llegó á creer que podría haberle
ocurrido alguna desgracia. Quería ir á buscar á
su marido; pero un sentido natural, el del pu-
dor, la retenía á su pesar.

No pudiendo dominar su pena, se echó á llo-
rar, y así continuó hasta las doce de la noche,
en que oyó ruido, vió entrar á su marido, que
venia tan satisfecho como si nada hubiera he-
cho.

Y no venia por su voluntad, sino porque uno
de sus amigos, al salir del teatro, viendo luz en
el laboratorio, se asustó, llamó, entró en la ca-
sa y en el laboratorio, donde encontró á Edisson
muy engolfado en un experimento.

—¿Qué te trae por aquí?—le preguntó Edi-
son.—¿Qué hora es?

—Las doce de la noche.

—¿Y estás hoy á semejante hora trabajando?

—Me gusta más trabajar de noche.

—Pero, ¿y hoy también? ¿Y tu mujer?

—¡Ay! Dios mio—dijo perdiendo el color—
Ahora me acuerdo de que me separé de mi mu-
jer diciéndole que volvería en seguida.

Diez minutos despues estaba á su lado dando-
le todo género de disculpas, y tan sinceras, que
Maria le perdonó.

Desde aquel día ha tenido tiempo de acos-
tumbrarse á irregularidades parecidas; porque
Edisson, para quien lo primero son sus experi-
mentos, no asiste jamás con puntualidad á las
horas de comer ni de dormir.

—Es el mejor de los maridos posibles—dice
su mujer—fuera de no poder contar nunca con
él para nada en la casa.

Por ser de todo original, Edisson ha dado á
sus dos hijos nombres telegráficos: á un hijo le
ha dado el nombre de Dot, que en inglés sig-
nifica punto, y á su hija el de Dash, que signi-
fica guion, signos ambos que se usan en la co-
rrespondencia telegráfica.

«La Crónica» en París.

SUMARIO.—Colonias Portuguesas.—Sus produ-
tos.—Sus industrias.—El Jurado superior.—
Aceites españoles.—Noticias.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Dada la forma brillante con
que en este gran certamen, se habia presenta-
do el reino lusitano, no podia menos al tratarse
de sus ricas Colonias, de hacerlo en una, que el
mundo pudiera apreciar lo que producen y co-
mo lo producen. Con muy buen acuerdo se en-
comendó al Museo Colonial de Lisboa de hacer
la instalación y exhibición de los productos de
sus provincias ultramarinas; y afortunadamen-
te se encargaba de obra tan delicada, por esta
disposición, al distinguido Agrónomo, actual
Director de dicho Museo, D. Luis Andrade Corvo,
hijo del conocido diplomático, que tanto
tiempo ha representado su país en nuestra pa-
tria y á quien se debe que las Colonias portu-
guesas hayan mejorado, de la forma que lo han
hecho desde el 1878, en que siendo ministro de
Marina, trazó un plan, que desde entonces si-
guen con tan beneficiosos resultados, todos sus
sucesores.

Obra era, y no poca la presentación de artí-
culos tan curiosos en esta Exposición, para con-
seguir como lo han hecho, llamar la atención
pública y hacerse acreedores á las altas recom-
pensas, que les acuerda el Jurado.

Portugal, tiene sobre los demas pueblos, co-
lonizadores por exelencia, la ventaja de que ja-
más los conquistadores, se han impuesto por la
fuerza de las armas, ni han hecho uso de su po-
der, mas que por medio de sabias leyes, hacien-
do producir la virgen tierra. Llevan el adelan-
to por doquier pasan, y bien lo demuestran la
tranquilidad en que viven, los caminos de hie-
rro y carreteras que cruzan esas provincias, el
grado de instrucción de sus habitantes, y el es-
tado desahogado de su hacienda. En líneas fé-
rreas se dá el caso, de que por ejemplo la de
Murmago, en las Indias, segun demuestran
datos allí expuestos, á igual recorrido é igual
terreno, dá dividendos mayores á sus accionis-
tas que las líneas inglesas, del mismo territorio.

El gobierno favorece cuanto puede, el desa-
rrollo de sus Colonias, subvencionando y esta-
bleciendo líneas fijas de vapores, que hacen fá-

cil entre estas y la península la comunicacion
y el tráfico de mercancías.

El libre cambio impera en toda la parte orien-
tal de sus posesiones de Africa desde hace lar-
go tiempo, y desde algunos años, sus puertos
de la India, Macao y China, están abiertos á to-
dos los pabellones.

El capital ha afluído, y por ingeniosa combi-
nación, algunas bancas agrícolas, abriendo cré-
dito á los colonos, han permitido, que estos
efectuasen plantaciones de café, cacao y quini-
na, que hoy ya recolectan en proporciones co-
losales. Una concesión gubernativa dió el dere-
cho á una compañía para la plantación del opio,
que como es sabido, es hoy uno de sus princi-
pales productos.

El hacer á V. minuciosa descripción de lo
expuesto, seria obra de mas de una carta, so-
bretodo, si debiera como merece, hacer especial
mención de cuanto notable exhiben: me limito
pues á señalarle los principales productos.

Cabo-Verde sobresale por sus cafés, especial-
mente el de la Isla de Togo: el ricino, el indigo,
la caña de azucar, y el tabaco y el maíz.

La industria principal en este Archipiélago
es la pesca de la ballena, de la que extraen
aceite en gran cantidad, para la industria, y la
pesca del coral: hacen tambien sombreros de
paja, notables por su poco peso y firmeza.

La provincia de Angola, hace alarde de su
riqueza productiva en algodón, fibras textiles,
gomas, copal, caonchanc, marfil, granos olea-
ginosos, almendras, palmera, tabaco y caña de
azúcar: hay soberbia exhibición de maderas de
construcción y para ebanisteria: en granos,
el maíz, judías de más de cien variedades, ect.

En industria esta provincia sobresale por
sus aceites de coco, cacahuet y sésamo: fabri-
can excelentes esteras: en pieles tienen gran
abundancia, debido á que los ganados tienen
abundantes é inmejorables pastos: la industria
pecuaria está muy desarrollada: se ven tam-
bien muestras de sus explotaciones de hierro y
cobre: el día no lejano, en que personas com-
petentes se pongan al frente de estas explota-
ciones mineras, la provincia de Angola, será
una de las mas ricas de las Colonias portu-
guesas.

En la de Mozambique, abundan los produc-
tos de las anteriores y tiene una soberbia exhibi-
ción de arenas auríferas: hacen tambien la
pesca de la tortuga: algo muy delicado en joye-
ria.

Las de San Thomas y Príncipe, producen los
mismos artículos; han establecido dos elegán-
tes bars para la degustación de sus excelentes
vinos y aromático café: en resumen la exposi-
ción colonial de Portugal, en su precioso pa-
bellon quai d'Orsay, completa el elegantísimo
conjunto, y no es mucho decir que Portugal
y sus Colonias han ocupado en el Certamen, el
puesto que por su historia le corresponde: han
dado prueba palpable, de lo que puede un pue-
blo laborioso, cuando está regido por sabias
leyes: bien merecen plácemes los Sres. Maria-
no Canhalo, antiguo Ministro de Hacienda y
hoy Presidente del Comité Portugés y el se-
ñor A. Gerardo Pery Comisario General en la
Exposición y Director de la Carta Agrícola,
por el resultado sobresaliente que han hecho
obtener á su patria.

El Jurado superior termina mañana sus tra-
bajos: ha habido muchas reclamaciones: Nava-
rro Reverter ha trabajado por España, como
el sabe hacerlo: verdad es que nuestros Jura-
dos de clase lo hicieron con fé: entre ellos
D. Jaime nos se distinguia por su actividad:
creo que España ha obtenido varios premios de
honor: uno de ellos ha sido para un importan-
te productor de aceites de Andalucía: nuestros
cafés han hecho brillantísimo papel: lástima
que en general y exceptuando algunas, las ins-
talaciones no hayan correspondido á la bon-
dad de lo expuesto. Empieza á notarse anima-
ción de las próximas elecciones legislativas:
la opinión general á que la lucha del 22 será
reñida: ya todos los muros de París, están lle-
nos de afiches con los nombres de los candida-
tos: Boulanger, por su condena, no se presenta
pero lo hacen sus partidarios, que son mu-
chos: los descontentos. Hasta mi próxima.
De V. affmo. S. S.—Garci Fernandez.

Ecós madrileños.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Allá van algunas escenas sueltas y episodios
más ó menos entretenidos, por ser la única cosa
que ofrece la corte estos días.

En el tranvía:

Lugar de la escena:
La calle de Alcalá á las tres de la tarde.
Un sol de justicia caldea las aceras hasta la
temperatura del frito.

Los pasajeros disfrutaban con delicia el viente-
cillo que produce la marcha.

Un zagal engancha el encarte y se coloca en
la plataforma al lado del mayoral.

—Muchacho, dice este, la gorra, como prenda
de uniforme, se lleva derecha.

—No me dá la gana de llevarla como á V. se
le antoje, dice aquel.

—No me faltes, muchacho, que aqui soy el re-
presentante de la empresa, dice el mayoral.

—V. es un mándria, dice el zagal, y no tiene V. alma para bajar y darse de pescozones conmigo.

—Ahora lo veremos, contesta el mayoral.

Y acto continuo suena el torno, se detiene el tranvía, se apean los contrincantes y ventilan el lance de honor en medio de la calle.

El cobrador deja también el coche para ir en busca de los agentes de la autoridad, mientras los viajeros murmuran.

Vuelven por fin los boxeadores al ejercicio de sus funciones y el tranvía sigue magestuoso su marcha, conduciendo dos héroes y varios mártires.

\* \*

En la contaduría de un teatro:

—El señor representante de la empresa?

—Servidor de V., señora.

—Pues he sabido que se abre el coliseo dentro de ocho días y vengo a que me contrate con estas dos niñas que son mis hijas.

—Lo siento mucho, señora, pero el cuadro de compañía está completo.

—Sin embargo, nuestros antecedentes públicos son una garantía de éxito, como puede usted comprobar por esta lista de las compañías en que hemos actuado. Además esta tarjeta en que me recomienda el conocido empresario, D. X., no es para desairada.

—En ese caso, señora, la avisaré antes de tomar una resolución definitiva.

—También deseo que a mi esposo le coloque de jefe de la *claque*, de acomodador ó de cualquier cosa.

—Ya veremos, ya veremos.

—Oportunamente presentaré a V. obras de éxito seguro, debidas a la pluma de ilustres escritores dramáticos que frecuentan mi casa.

—Bueno, bueno.

—Puedo proporcionarle muchachas para los coros.

—Dispense V., señora, que me llama el empresario.

—Hasta la vista.

El representante al celador de contaduría:

—No estoy visible para esa señora siempre que se presente.

\* \*

Entre aficionados a extremos:

—Buena temporada se presenta, Julian.

—Superior, Manolo, ocho teatros ofreciendo funciones por hora, dan treinta y dos representaciones por noche.

—¡Qué de horrores vamos a presenciar! ¡Qué pateos! ¡Qué noches tan entretenidas!

—¿Qué te ha parecido el cartel del Real?

—Tentador a simple vista; pero no es fácil enganar al público madrileño, cuando sabe que ni Gayarre ni otros muchos artistas están contratados para toda la temporada.

—Y del Español?

—Que se está cayendo y que debiera hacerse público el informe que acaba de emitir el concejal delegado al hacerse cargo del mismo.

—No hace falta: no pelagra la seguridad del público como vuelva Vico con su histórico repertorio, porque de su aliciente huyen todos.

\* \*

En la estación del Norte:

Los andenes se encuentran llenos de gente esperando la llegada de uno de los trenes botijos de regreso de la Exposición de París.

Este se detiene por fin las ventanillas de 30 coches de segunda y tercera clase se abren a la par.

De uno de estos últimos desciende un matrimonio que desaparece bajo un promontorio de bultos, cestas y maletas.

—Mira, Roque, allí está D. Federico. Voy a llamarle. Parece muy distraído.

D. Federico ¡eh! aquí.

D. Federico, acercándose:

—Me llamaba V., señora.

—Tiene gracia—Ya no nos conoce V.?

—Si, esa voz la he oído; pero no se donde.

—Parece mentira, dice don Roque, que haya V. olvidado a sus vecinos del tercero.

—Calle, pues es verdad. Pero cualquiera les hubiera tomado por fogoneros ó maquinistas.

—Si, dice la muger interviniendo, efecto de las molestias de un viaje tan largo. Pero hay que hacer un sacrificio todos los años, porque mi marido se pone a la muerte con el calor y venimos de respirar el fresco en *bulevares* de París.

—Entonces, dice el vecino, no salgan Vds. de la estación. Tomen el tren correo que sale dentro de poco y vuelvanse a marchar, porque comienza ahora el calor en Madrid.

\* \*

En el fiato:

—Va algo en ese baul que pague derecho?

—No señor.

—Abrale V. y ya veremos.

El interesado abre el cofre y a poco saca el dependiente un bulto con los restos de la merienda y una botella de vino.

—Esto queda decomisado y V. detenido hasta que pague dobles derechos.

—Esto es un abuso inalficible del que protesto.

La gente curiosa forma grupo y rodean a los dependientes y al interesado, mientras los matuteros aprovechan este eclipse de vigilancia para introducir el contrabando.

Suyo affmo.—VRIC.

Madrid 8 de Septiembre de 1889.

### De aquí y de allí.

Un diario de la Coruña cuenta, con las reservas consiguientes, lo que sigue:

«El lugar de la escena es la parroquia de Anca (Neda), y la casa del maestro de escuela en la cual se celebraba un baile público en celebración de la romería de San Ramón Nonnato.

Hallándose la sala llena de gente, divirtiéndose, se presentaron dos mozos armados de ga-

rotos, preguntando con malos modos por un tal Grandal; con el cual tenían, por lo que se presume, resentimientos.

La dueña de la casa les amonestó reiteradamente para que se retirasen ó dejasen los palos.

Pero los Carballosos—así nombran a estos héroes—en vez de obedecer, penetraron en la sala, y sin que mediara la menor provocación, comenzaron a repartir leña a diestro y siniestro.

Por consecuencia de esto, se produjo entre los circunstantes la confusión y el espanto consiguientes, dando lugar a que muchos se arrojasen por las ventanas y otros se precipitasen por la escalera, sin saber siquiera de qué ni por qué lucían.

Esta confusión dió por resultado que por asfixia y magullamiento perecieron en el acto una joven de diez y ocho años y un niño de once, y que además resultaron diez heridos; entre ellos dos gravísimos, pues se hallan agonizantes, y los demás de pronóstico reservado.

Los autores de la hazaña (los Carballosos) fueron detenidos y puestos, en unión de un hermano de los mismos, que en aquel mismo día había dado una puñalada en otra romería, a disposición del juez de instrucción de Ferrol.

Un suceso cómico, que pudo ser trágico, ocurrió el otro día en Barcelona en la calle de Roger de Flor.

Pasaba por ella, en dirección al matadero de Gracia, un rebaño compuesto de treinta y tantos terneros, y uno de ellos, apartándose de los demás, se introdujo en el portal de una casa, subió las escaleras, y como al llegar al descansadero del piso primero un chico abrió la puerta, se introdujo la res en el piso como Pedro por su casa, llenando de espanto a las personas que había en la habitación.

Sabe Dios los estrupicios que nubieron causado allí el ternero, que empezó rompiendo un cristal, a no llegar inmediatamente en su busca uno de los pastores, que le hizo bajar de prisa, después de satisfacer el importe del cristal roto.

### Listas electorales.

En la real orden circular de 4 de Mayo último, expedida para la ejecución de la ley del día 2, aplazando las elecciones municipales, se procuró facilitar a las Ayuntamientos el mayor término posible para llevar a efecto los trabajos necesarios que siguen a la ultimación de las listas electorales, combinado a este propósito, con arreglo a la segunda parte del art. 3.º de dicha ley, todas las operaciones de rectificación, en armonía con el 1.º de Diciembre señalado para la elección; pero habiéndose mandado por la regla 4.ª de la citada real orden, que los Ayuntamientos admitiesen y resolviesen durante la primera quincena del mes actual en que debe hacerse la publicación, las reclamaciones que se presenten, han sido varias las consideraciones que se elevaron al ministerio de la Gobernación, especialmente por el Ayuntamiento de Madrid, haciendo presente las dificultades de fallar, en dicho término, todas las instancias que se promuevan; y como de ampliar al resto del mes el plazo para resolverlas, poniendo los demás sucesivos en acuerdo con esta ampliación, no resulta inconveniente alguno antes por el contrario, quedan atendidas las razones de equidad expuestas; el ministerio de la Gobernación ha publicado en la Gaceta una circular disponiendo que la regla 4.ª de la real orden circular de 4 de Mayo último quede redactada en los términos siguientes:

«4.º Los Ayuntamientos, durante dicha primera quincena, admitirán, dando recibo de ellas, las reclamaciones que se presenten sobre inclusión ó exclusión de personas en las listas, y las resolverán en el resto del expresado mes de Septiembre, haciendo notificar inmediatamente a los interesados los acuerdos que sobre esto adopten, y observarán todo lo demás que se dispone en los artículos citados de dicho reglamento, en el 26 de la ley electoral de 1870 y en la real orden de 14 de Enero último en cuanto no se opongan a las disposiciones de la ley de 2 de Mayo del presente año, pero entendiéndose que los plazos que se señalan para resolver las comisiones provinciales y las Audiencias, si se interpusieren recursos para ante ellas serán: para las comisiones la primera quincena del mes de Octubre, y para las Audiencias los restantes días del propio mes.

Los Ayuntamientos y demás autoridades de que hablan los artículos 24, 27 y 28 de la citada ley de 20 de Agosto de 1870, están obligados a facilitar inmediatamente, a quienes los pidieren los datos y documentos que soliciten para el ejercicio del derecho electoral.

Todo elector podrá valerse del notario para hacer constar los actos y hechos que le convengan, sin que pueda negarse la intervención de dicho funcionario, si éste hubiese cumplido con anunciarse en la forma que la ley requiere para ejercer su cargo.»

### Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Política.

Signe la gente dedicada a hacer toda clase de fantasías acerca del porvenir y justo es consignar que algunos tienen un carácter verdaderamente peregrino.

Ahora, al cabo de los días y cuando ya no nos acordáramos del general Cassola, hay quien le saca a plaza para declarar que la conferencia celebrada en San Sebastián tiene una segunda parte que tendrá lugar en esta Corte entre los señores Sagasta y Cassola.

Y pasándose de listos los inventores de la referida noticia, llegan a afirmar que el objeto de ella es buscar una inteligencia entre la situación y los elementos de Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Con su simple enunciación se comprenderá el

fundamento de rumores de esta especie, cuando nadie ignora que el general Lopez Dominguez tiene una enemiga contra el Sr. Sagasta y que la entrada en las filas fusionistas del Sr. Romero Robledo y sus amigos, lejos de aumentar las fuerzas de la situación, produciría una disidencia trascendental, cuya suma sería más importante que los auxilios que allegaran los reformistas.

De suerte que por este lado puede colegirse que a nadie preocupan esos rumores.

El «meeting» de Barbastro.

El punto de mira de toda la gente política en la tarde de hoy es el meeting de Barbastro que se está celebrando en estos momentos.

Sin embargo: la presencia del Sr. Martin Minguez, autor del artículo de *La Liga Agraria* tan traído y llevado y los buenos auspicios con que se presenta en la comarca en cuestión la cosecha de cereales, han sido dos causas de temor para los iniciadores del pensamiento de que no resulte el acto con la importancia que quisieran darle y de que la concurrencia no sea muy numerosa.

Puede decirse que se ha tratado de impulsar por determinados caminos a la opinión pública, por medio de una hoja que se ha repartido con profusión y en la que se pide por su autor un señor Lamarca la creación de un impuesto sobre la renta y otro sobre la expedición de bulas y derechos de pie de altar, con más el 30 por 100 de elevación de los aranceles.

El móvil que principalmente impulsa a los labradores que concurren es la esperanza de que se les condone el actual trimestre de contribución a causa de los males y estragos que ha producido la plaga del mildew en la riqueza vinícola del país aragonés.

También se esperan con curiosidad las manifestaciones que haga el Sr. Martin Minguez puesto enfrente del Sr. Bayo.

Una carta.

Desde anoche en que se dió a conocer la carta del Sr. Alonso Martinez al Sr. Ruiz Capdepon, está dando lugar a toda clase de comentarios, el afán de algunos periodistas de interrogar a diestro y siniestro a cuantos hombres públicos se ponen a su alcance.

Puede decirse que *El Imparcial* es el único que este verano ha sufrido una larga serie de desautorizaciones por causa de esta campaña, llegando el caso de que el presidente del Congreso se lamenta de la triste situación en que se coloca a los hombres públicos en España.

A pesar de ello los conservadores continúan tan molestados con el Sr. Alonso Martinez que algun periódico de este partido ha llegado a emitir la idea de ausentarse de la cámara cuando presida las sesiones.

La salud pública.

Afortunadamente los rumores que habian circulado sobre la salud pública y la existencia de la fiebre amarilla en Vigo no han pasado de una falsa alarma con las molestias consiguientes para el viajero y el comercio, puesto que Portugal cerró desde el primer instante sus fronteras al movimiento de las provincias españolas limítrofes al vecino reino.

Todo quedó reducido a algunos casos de fiebres tifoideas, debidos a la estación; pero sin mayor trascendencia.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 8 Septiembre de 1889

### GACETA.

DIA 9.

FOMENTO. Real decreto nombrando arquitectos inspectores de la Junta facultativa de construcciones civiles, a D. Miguel Aguado, D. Ricardo Velazquez y D. Emilio Rodriguez, y vocales, a D. Federico Aparici y D. José Alvarez Pérez.

Otro jubilando a D. Manuel Oliver y Hurtado, inspector del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

GOBERNACION. Real orden circular redactando en otros terminos la regla cuarta de la real orden de 4 de Mayo último sobre aplazamiento de elecciones municipales.

### GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

Acto I. Bajo la presidencia del Sr. Ledesma y con asistencia de los Sres. Benitez, Tovar, Laynez (D. Ramón), Burgos, Espinosa, Martinez Garcia, Ulibarry, Bueso, Durán, Verdejo, Toro, Barroeta, Fornovi y Laynez (D. Francisco) celebró anteañoche sesión el Ayuntamiento.

Al acto asistía tambien numeroso público, avido de emociones, pues según se dijo, en esta sesión se tratarían cuestiones de gran importancia que darian lugar a ciertos acontecimientos políticos muy trascendentales. Dada lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, se procedió a dar cuenta de los asuntos pendientes, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar la cuenta justificada de los gastos ocasionados por la instalación de la feria, importante veintiseis mil y pico de pesetas.

Conceder, a propuesta del Sr. Laynez (D. Ramón), un voto de gracias al Alcalde Sr. Ledesma y a la Comision de festejos, que tan bien ha sabido interpretar los deseos de la población, que ha quedado satisfecha.

Y aprobar una cuenta importante 1.603 ptas, de medicamentos suministrados a la Botica municipal.

Instrucción pública.

Presentada una instancia del profesor D. Mariano Segundo Cebrian, reclamando sobre la inclusión en el presupuesto de la partida acordada por el Municipio para subvención al Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza que él dirige, el Sr. Laynez (D. Francisco) hace uso de la palabra y manifiesta que el Ayuntamiento hace años, favoreció la creación de colegios de 2.ª enseñanza, subvencionándolos con algunas cantidades; pero al advenimiento a la Alcaldía del Sr. Lirola, comprendiendo la corporación que eran muchos los colegios instalados y excesiva la cantidad que figura-

ba en los presupuestos con este objeto, acordó suprimirla, dejando solo la partida correspondiente al Sr. Cebrian, sin perjuicio de que, si las necesidades lo exigian, se protegiesen los demás establecimientos.

En su consecuencia, ruega a la corporación se siga la misma costumbre.

El Sr. Ledesma hace presente que no se trata de adoptar nuevos acuerdos, sino que lo solicitado es que se incuya en el presupuesto la cantidad correspondiente, eliminada por un error involuntario.

La corporación por unanimidad así lo acuerda.

También se acuerda consignar la cantidad correspondiente a los haberes que debe percibir D. José Domenech, médico encargado del Laboratorio químico municipal.

Expropiación.

Leído el expediente de expropiación de la casa situada en la calle de Elvira esquina a la calle Real, el Sr. Toro dirige nuevas súplicas a la corporación para que se active ese pago y que se notifique el acuerdo a la interesada.

El Sr. Barroeta se adhiere a la manifestación del Sr. Toro y dice que si no hay partida consignada en los presupuestos para esta obligación, que se consigne ó forme un presupuesto extraordinario porque es una burla sangrienta.

El Sr. Ledesma llama la atención al señor Barroeta sobre estas frases y este señor dice que sería una burla sangrienta si no se pagase religiosamente.

En definitiva se acuerda unir al expediente todos los antecedentes, para pagar enseguida dicha expropiación.

Seguidamente se acuerda conceder licencia para trasladarse a Sierra Alhamilla a D. Sebastian Velasco, oficial primero del Ayuntamiento, con objeto de restablecer su quebrantada salud.

Aguas.

Reclamado el informe de la comisión especial de aguas, el Sr. Ledesma dice que pasará el asunto, conforme se había acordado, a la comisión efectiva para su estudio.

El Sr. Laynez (D. Francisco) manifiesta que si el acuerdo fué que pasará a informe de la referida comisión, no era necesario que el expediente pasase a las casas de los Sres. Concejales, pues como estos están empapados del asunto, podrian dar el informe verbalmente, con objeto de no dilatar por más tiempo este asunto, que tanto interés encierra y calmar los clamores del público.

El Sr. Ledesma, dice que es práctica pasen a informe de las comisiones, todos los asuntos mucho más siendo de la índole del presente, que necesita estudio detenido. Sin embargo, que si los señores de la comisión creen oportuno hacerlo, que lo hagan.

El Sr. Burgos, manifiesta que no tiene inconveniente en ello, siempre que le concedan a la comisión 15 minutos para ponerse de acuerdo.

El Sr. Ledesma, vuelve a insistir en que no es posible poderlo hacer sin previo estudio.

La corporación acuerda que pase a informe hasta la próxima sesión.

El Ayuntamiento se reúne en sesión secreta para tratar asuntos del personal y el público despeja la sala.

Acto II.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra el Sr. Ledesma y dice que con verdadero sentimiento, pero por circunstancias excepcionales, por sus ocupaciones, y por el mal estado de su salud, se vé obligado a presentar la dimisión de su cargo, dimisión que en nada afecta a su libérrima voluntad; que tiene abandonados sus asuntos particulares y que se vé en la imprescindible necesidad de abandonar la Alcaldía, lo que está firmemente resuelto, rogando a la corporación, privada y oficialmente, acepte su dimisión.

(Piden la palabra los Sres. Durán, Laynez, Espinosa y Toro.)

El Sr. Durán, ruega que lejos de aceptar la dimisión, por su parte la rechaza y espera que los demás compañeros así lo acuerden al mismo tiempo que propone un voto de gracias para el señor Ledesma.

El Sr. Laynez (D. Ramón) se adhiere.

El Sr. Espinosa: Entiendo no pueden ser atendidas en este caso las razones ó excusas que alega el Sr. Ledesma para dimitir, pues siendo el cargo obligatorio, no se puede abandonar.

Así pues, creo que es de todo punto inadmisibile, porque se aparta mucho del texto legal.

Tengo tambien mucho gusto en hacer constar que el Alcalde Sr. Ledesma ha cumplido a entera satisfacción de todos y debe dársele un voto de gracias muy expreso é insisto en que no debe admitirse la dimisión, ni aun concedérsele licencia.

El Sr. Toro, se adhiere a las manifestaciones de los anteriores, pero dice que si tan graves fueran las causas que obligasen al Sr. Ledesma a ello, que podría concedérsele la licencia por un mes.

Suscitase incidente sobre el particular y en definitiva se acuerda concederle un mes de licencia, levantándose acto seguido la sesión.

Tribunales.—En el juicio oral que ha de celebrarse en esta Audiencia el día 16 del corriente y en el que informará como letrado de la acusación privada el ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Romero Girón, llevará la representación del Ministerio público, según hemos oído asegurar, el Sr. Fiscal D. Ginés de Mena, quien a pesar de los padecimientos que le aquejan, desempeñará su cargo en dicho acto, teniendo en cuenta la importancia del asunto.

También se propone el Sr. Mena asistir al primer juicio por Jurados que ha de verificarse en esta Audiencia el día 4 de Noviembre próximo, referente a la causa seguida en el Juzgado de Berja, sobre asesinato de José Figueroa, en la cual se pide para los procesados la pena de muerte.

Gracias a Dios.—Se están llevando a cabo con toda premura los trabajos para establecer en las obras del dique de Levante, el puente-báscula y caseta adyacente.

La cosa parece que vá de veras y en breves

días estará todo listo para que empiece a funcionar la locomotora y los pobres jornaleros tengan donde ocupar sus brazos.

**Censo electoral.**— El número de electores del censo electoral parece que no llega más que a 1.600, bastante poco para los que debían estar inscriptos.

Hasta la fecha son muchas las reclamaciones que se hacen.

Como verán en otro lugar nuestros lectores, se ha ampliado el plazo para la rectificación de las listas electorales por todo el mes de Septiembre.

**Elecciones.**— Parece que en algunos pueblos de esta provincia no es muy correcto el sistema que se sigue al exponer las listas electorales para que los interesados reclamen.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de esta provincia, para que sin consideración alguna haga que se cumpla la ley.

**La causa de Miricas.**— Deseosos, como siempre, de dar a nuestros lectores las noticias más detalladas posibles de los juicios orales de importancia que en esta Audiencia se efectúan, nos proponemos reseñar ampliamente el que tendrá lugar mañana jueves, á la hora de costumbre (8 de la mañana) referente al proceso que se sigue contra Francisco Miras Cazorra, sobre lesiones graves inferidas al agente de la policía secreta Bernardo Gimenez Herrera; hecho que ha sido calificado por la acusación de homicidio frustrado y atentado á un agente de la autoridad y por el que pide se imponga al encartado la pena de 11 años, 4 meses y 1 día de prisión mayor y 500 pesetas de multa.

El ministerio público estará representado en dicha vista por el Abogado Fiscal Sr. Zegri, cuyas dotes de ilustración é inteligencia son conocidas; y la defensa se hallará á cargo de nuestro amigo de siempre y colaborador de este periódico el letrado Sr. Langle, quien se propone hacer una enérgica refutación de los cargos que á su cliente se dirijen.

El juicio á que nos referimos será seguramente uno de los que lleven mayor concurrencia al Palacio de Justicia, por la notoriedad que alcanzó, en la fecha de su ejecución, el hecho que se persigue, y por ser personas muy conocidas entre la clase popular de esta población los dos actores principales de este drama judicial.

**Feliz viaje.**— Mañana sale con dirección á París, nuestro particular amigo el Doctor en medicina D. José Rubira.

**Circular.**— Según anuncia á este Gobierno civil el Director general de Beneficencia y Sanidad, la enfermedad que existe en Vigo es el tifus en su carácter más benigno.

**Periodistas.**— Entre los que llegarán mañana á esta capital con objeto de asistir al juicio oral de la causa de Berja, figura el Sr. Lerin, corresponsal de *La Correspondencia de España*.

**Buena caída.**— Un chico que ayer se entretenía subiéndose á los árboles del Paseo, tuvo la desgracia de caer desde una de las ramas, sin que por fortuna tuviese que lamentar más que las contusiones consiguientes.

**Viajeros.**— Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ya han salido de Madrid para esta capital los Sres. Romero Girón y Perez Valdivia, que vienen á informar en esta Audiencia en el juicio que ha de celebrarse ante ella el lunes próximo.

Los corresponsales de los periódicos de la corte que les acompañan, revelan con su viaje y asistencia á este juicio, el gran interés que inspira la causa y el vivo deseo que se ha despertado en todas las clases por presenciar su desarrollo y conocer sus incidentes.

**Aprieta.**— Parece que ahora se trata de que los capitanes de los vapores que entran en este

puerto, paguen los artículos que lleven para su consumo.

Si esto se les exigiese en todos los puertos donde se surten de artículos que han pagado á la entrada de la población sus respectivos derechos, al fin de la jornada, valdrían más los derechos que los géneros.

Esto nos parece increíble, á pesar de que el conducto por donde se nos dá la noticia, es serio.

Llamamos muy eficazmente la atención del señor Comandante de Marina, que suponemos ignorará el hecho, para que corrija el abuso si es cierto, pues los capitanes de los buques no tienen otra autoridad á quien acogerse.

**El tiempo.**— Según las noticias que ayer recibimos de los Observatorios, la presión barométrica se mantiene un tanto elevada en todo el Continente de Europa.

Sobre el Sud-Oeste se indica una sensible baja y algunos movimientos huracanados se producen sobre Suiza y el golfo de Génova.

Los vientos son en general débiles, soplando del Norte en las costas, mientras que sobre la Irlanda se inclinan al Sur.

Al Centro y Este de Francia se indican lluvias y en el Adriático y la Provenza mal tiempo.

En España se esperan también algunos trastornos atmosféricos, si bien los anunciados por Noherlemson, como la inmensa mayoría de sus pronósticos, no se han realizado.

**Una visita.**— Ayer visitaron esta redacción, nuestros amigos de Carboneras D. Francisco Hernández García y D. Francisco Cano y tuvimos ocasión de tratar ampliamente de la importante cuestión del trazado de la línea férrea de Calasparra á esta capital, que unos pretenden recorra la parte más próxima á la costa, mientras otros muchos pueblos se inclinan por la parte interior.

Creemos que es demasiado prematuro tratar esta cuestión en la actualidad, puesto que se halla sometida á estudio de varios ingenieros que pretenden ir á la subasta próxima á anunciarse y no nos parece, por lo tanto, oportuno emitir nuestro criterio sobre el particular.

**Junta de Médicos.**— Ayer recibimos la siguiente nota circular:

«Con motivo de los rumores circulados en la población acerca de la salud pública, suponiéndose ciertas frecuencia y abundancia en los casos de cólicos y no obstante que nada extraordinario debía ocurrir cuando ninguna noticia concreta y oficial había llegado á la Alcaldía por conducto de los Médicos titulares, que son los primeros que en su caso habrían participado cualquier alteración, por el Sr. Alcalde se convocó á los referidos facultativos para una reunión á la una de la tarde del domingo.

Después de amplia discusión y detenidas consideraciones, quedó unánimemente reconocido que el estado sanitario de la población es por todos conceptos satisfactorio, y que si bien en estos días se nota cierta acentuación en los cólicos y catarros intestinales, esto era debido en primer término á circunstancias propias de la estación, cuya influencia atmosférica se refleja y ataca principalmente aquel órgano. Además se reconoció como causa ocasional el abuso en el consumo de frutas, especialmente las sandías y melones que dan ocasión á cólicos violentos, pero de corta duración y sin consecuencias.

Examinada y discutida la influencia que en dichas enfermedades pudiera tener la adulteración de ciertos artículos de primera necesidad, convinieron todas las opiniones en que estas adulteraciones, caso de existir, no se reconocían como causa principal de aquellas indisposiciones, si bien tanto en estas como en todas las estacio-

nes podían ser parte á aumentar las causas expresadas.

En su virtud se acordó:  
1.º Asegurar públicamente, de modo terminante, que no existe alteración alguna, en la salud pública que induzca á reconocer la existencia de causas extraordinarias, ni muchísimo menos dar pábulo á alarmas de ninguna clase.

2.º aconsejar al público en general la extrema prudencia en el consumo de frutas y especialmente los melones y sandías.

3.º El examen minucioso y análisis detenido de todos los artículos de primera necesidad á cuyo efecto se convino en dictar las disposiciones oportunas, á fin de que en cada distrito, los Tenientes de Alcalde acompañados de los respectivos médicos titulares, procedan al reconocimiento de especímenes y análisis en su caso en el Laboratorio municipal, que desde el momento empezará á funcionar.

Esta última medida tendrá carácter de permanente, no por que las circunstancias de momento lo exijan, sino porque constantemente deben ofrecerse al público las garantías que son exigidas con toda escrupulosidad en todas las especies y no hay ni puede haber motivos de retraerse en el prudente consumo de ninguna de ellas.

**El Doctor Manuel de Tolosa Latour,** Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clínica particular, los preparados del Doctor Vivas Pérez, *Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto-cloruro de hierro con hiposofitos*. El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera dentición, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hiposofitos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de anemia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste donde convenga y á petición del interesado, firmo la presente en Madrid á quince de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Dr. Tolosa Latour.*

**Unguento y píldoras Holloway**— El salvaguarda de la Sociedad.— Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni soo o un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho geen neral, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimula la circulación, renuevan la debida energía, nervio y conducen á una acción preparativa.

**ÚLTIMA HORA.**

(De nuestro servicio particular)  
**Director «Crónica Meridional.»**  
Madrid 9, 10 m.  
RETRASADO.

**Sigue mejorando notablemente la salud pública en Vigo.**

**El conflicto entre vinateros y taberneros surgido en Málaga ha terminado.**

**En el «meeting» celebrado en Barbastro ha reinado grandísimo entusiasmo.—Fabra.**

Idem 10, 10'30 m.

**Ha sido aprobado definitivamente el nuevo itinerario propuesto para el servicio de vapores de la compañía trasatlántica entre España y la República Argentina.**

**La «Gaceta» oficial de hoy publica varios nombramientos militares y reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia con el movimiento del personal de la magistratura.—Fabra.**

Idem 10, 11'30 n.

**Anoche salieron para Málaga los Sres. Romero Girón y Perez Valdivia.**

**Desde Málaga se dirigirán á esa, á donde llegarán en el vapor del jueves próximo.**

**Les acompaña el Sr. Lerin, corresponsal de «La Correspondencia de España» y otros varios periodistas y letrados de esta corte.—P.**

Idem 10, 5'50 t.

**Trabájase mucho para constituir un nuevo directorio carlista.**

**Un periódico hace la denuncia de los manejos que están haciendo los alemanes contra las islas Filipinas.**

Bolsa.

4 por 100 interior 75'75.  
4 por 100 exterior, 77'00.  
4 por 100 amortizable, falta.—**Fabra.**

Idem 10, 7'50 n.

**De las declaraciones hechas por Cassola en Albacete se opina que el Gobierno se reformará antes de la apertura de las Cortes.**

**Combate la disciplina de los partidos y defiende los gobiernos oportunistas.**

**Asegura que en su opinión solo existe el sufragio.**

**Continúa reunido el Consejo de Ministros.—P.**

Málaga 10, 7'10 n.

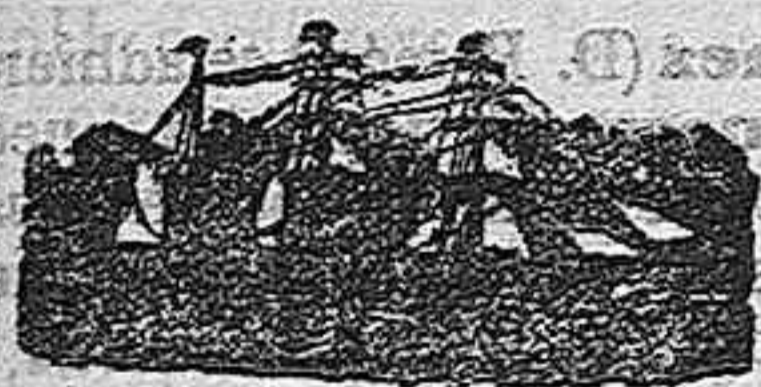
**Acaban de llegar los Sres. Romero Girón y Perez Valdivia, con los periodistas y demás personas que les acompañan.**

**En el vapor de mañana saldrán para esa.—El corresponsal.**

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**SECCION COMERCIAL.**



**Vapor «Manuel Espalio»**

Saldrá de este puerto el día 12 de Septiembre para Cartagena, Valencia, Barcelona San Feliu de Guixols, Palamós, Cetté y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos e Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

**VAPOR PARA RIO DE JANEIRO.**

«Bourgogne.»

Este magnífico vapor correo sale de este puerto el 12 del corriente admitiendo pasajeros y carga de barriles.

A los agricultores, herreros, carpinteros y herradores con sus familias se les facilita billete gratis incluso manutención.

Para informes M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Una bascula de fuerza de cien kilogramos se compra en la **GRAN FABRICA DE CHOCOLATES,** MOVIDA A VAPOR.

**AMON MULEY LOPEZ.**

Grandes descuentos.—Ventas á plazos.—Exportaciones.

Almería.

**Salchichón**

de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyer, conservas de carnes y pescados, vinos de Jerez, Málaga, Valdepeñas y Albuñol, dátiles, y galletas y otra variedad de artículos.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño. **S. Marquesa.—P.**

**Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.**

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

**FERDINAD BOITARD Y COMPAÑIA,** ALMERIA.

Ventas al por mayor de vinos, vinagre y licores de varias clases.

Bodegas y despacho, calle de la Reina número 36, entrada por el parterre.

Depósito en Alhabia á nombre de D. Francisco Romera Gil. 12-25

**COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR**

**SANTO TOMAS**

DIRIGIDO POR **DON MANUEL BELMONTE.** Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3.

En este colegio no se dá otra enseñanza que la primera elemental y superior, como base para el ingreso en la segunda.

Todos los alumnos tienen el carácter de permanentes; durante las clases de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Los honorarios que se satisfacen mensualmente por mencionada enseñanza son 7 pesetas 50 céntimos.

Navarro Rodrigo 18, y Zaragoza 3.

**A los mineros y Agricultores.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércol de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así de suelo, como de toda clase de árboles, Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

**Traspaso**

Se hace de un establecimiento de bebidas situado frente al muelle de la Reina, con bebidas ó sin ellas, En el mismo establecimiento darán razon. 2-3

**TEATRO DE NOVEDADES.**

BENEFICIO DEL

**CABALLERO HERMANN, (HIJO.)**

Extraordinaria funcion para hoy miércoles 11 de Septiembre de 1889.

**A las ocho y media en punto.**

INMENSA NOVEDAD, POR PRIMERA VEZ EN ESTA CAPITAL

**LA CAMARA VERDE.**

Apariciones y desapariciones de fantasmas vivientes, y á petición, la grande ilusión del día

**LA DECAPITACION NATURAL**

**DE UNA PERSONA VIVA** EXITO COLOSAL.

**DIEZ MINUTOS DE HIPNOTISMO.**

Después hará grandes ejercicios mecánicos y de magia.

NOTA.—El Caballero Hermann ruega á los señores médicos, se sirvan subir al escenario, para ver y tocar el cuerpo y la cabeza del decapitado, pudiendo así apreciar la verdadera ilusión de este gran experimento, que tanto ha llamado la atención en todas las principales capitales de Europa. Todo el público puede subir al escenario á tocar el cuerpo y la cabeza del decapitado. Precios: los de costumbre.

# DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

**P**ASTILLAS AZOADAS  
para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**afé nervino medicinal.  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ILDORAS LOURDES  
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pets. caja. Van Correo.

**I**mpotencia, debilidad  
espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor  
MEDICINA  
de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con  
MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

EL VALENCIANO.  
de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.  
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do-  
cena.  
Cristales de molsolina desde 20 á 50  
reales la hoja, bajillas y juegos de café  
á precios arreglados.

**LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona  
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon  
Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.  
El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.  
Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.  
Frasco 6 rs. Id. de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 10 rs.  
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.  
Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

J. Orta  
compañía.  
Se han recibido los legítimos huevos de bonito al precio de 16 reales libra. Salchichon legítimo de Vich que se de boa con vejiga fresca. Sardinas de Nantes sin espina á 6 reales lata y á 35 céntimos con espina lata. Chocolates, cafés y tés superiores. 39. Tiendas. 39. J. ORTA Y C.ª

## Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y tambien concurrirá á las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel. contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## Pascual Lopez Lopez.

LAPIDARIO,  
Glorieta de San Pedro.—ALMERIA.

Se construyen lápidas en toda clase de mármoles conforme á los últimos adelantos, pudiendo competir con los principales talleres, en todo lo concerniente al ramo de marmolista.  
Hay lápidas preparadas con lujo y sin él, para poder ser entregadas en 24 horas.



De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

VÓMITOS Y DIARREAS  
(de los tísicos, de los niños y de los viejos)  
CÓLERA, TIFUS, REUMATISMO,

Catarros y Úlceras

DEL ESTÓMAGO  
VÓMITOS  
de las embarazadas

Exíjase como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica depositada, en las fajas y etiquetas.



J. J. Vivas Pérez

Se vende solo en cajas á Ptas. 3'50 y medias cajas á Ptas. 2 en toda España.  
Depósito principal en Almería, FARMACIA VIVAS PÉREZ  
DESDE DONDE SE HACEN REMESAS POR CORREO

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar  
VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española.—Havana: Sres. Lobet y C.ª; Farmacia y Droguería de D. José Sarrat.—Puerto Rico: D. Fidel Guillermet.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.

Principales Depositarios en esta provincia: BERJA, D. Pedro Gazquez Roldan, D. Anacleto Espinosa y D. E. Lopez Morales. ALHABIA, D. Francisco Sanchez. ALHAMA, D. Santiago Capella. CUEVAS, D. Andrés Piqueras. SORBAS, D. Francisco Agüero. VERA, D. Julian de Allas. FELIX, D. Antonio Ibañez Fuentes. NIJAR, D. Amós Garcia.

## Cura infalible

del cáncer, úlceras externas y ojos de gallo.  
Se hace gratis.

Dirigirse á doña Dolores Carrasco Navarro, Tahal (Almería.)

## CARMONA Y COMPAÑIA.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

## José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.  
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS  
Confeciona dentaduras desde un solo diente hasta la completa.  
Hace las extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina.  
Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana á 2 de la tarde.  
Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY

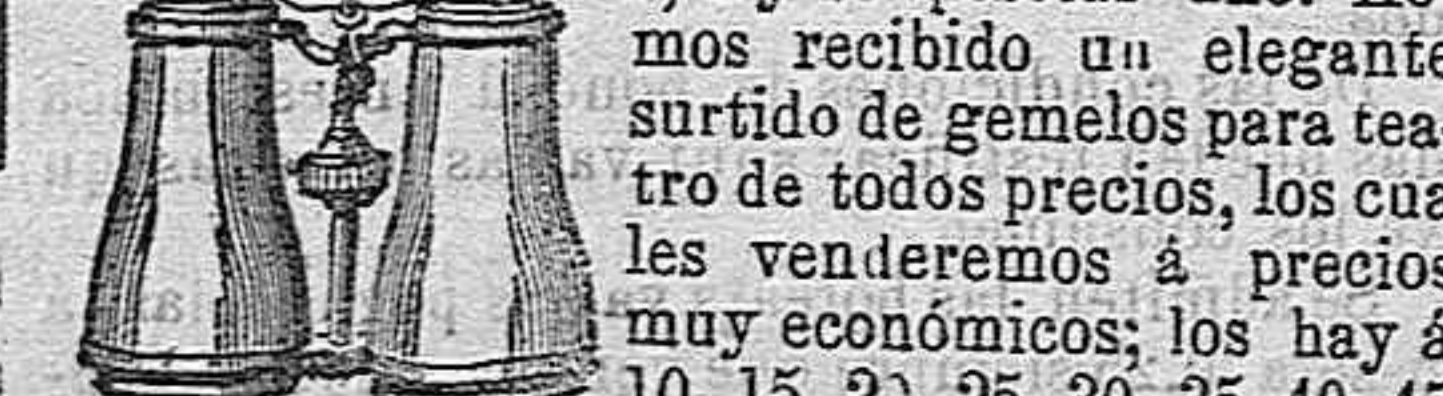
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende encajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street. Londres. Almería Gomez Talavera.

## ESTRADE BERDOT FRERES, OPTICOS

Almería, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11



Surtido especial en termómetros clínicos para médicos garantizados exactos á 8, 9 y 10 pesetas uno. Hemos recibido un elegante surtido de gemelos para teatro de todos precios, los cuales venderemos á precios muy económicos; los hay á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 á 70 pesetas uno. Gemelos marinos de 30, 35, 45, 50 á 80 pesetas uno. Anteojos gemelos de gran alcance á 125 pesetas uno. Anteojos de larga vista á 11, 13, 18, 30, 40 á 160 pesetas uno. Buen surtido en papel tela y en clase superior, ídem papel cuadrado, ídem papel pergamino.  
Acabamos de recibir una nueva remesa de aparatos eléctricos los que expendemos á precios muy arreglados.  
Pilas Leclanché á 4 y 5 pesetas una, hilo conductor 9 pesetas kilo, botones de llamada á 1'25 céntimos y otros á 2 pesetas uno; timbres de 9,

10 y 11 pesetas; aisladores de hueso á 350 el 100; cuadros indicadores de 4 números con su timbre á 38 pesetas uno, los tenemos hasta de 9 números; se venden piezas sueltas de la pila Leclanché. Todos estos géneros son garantizados como clase superior.  
Se hacen las composturas de óptica.

Estrade Berdot-Freres.

## F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS  
PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.